



APÉNDICE 1

SOLICITUD DE RESIDENCIA DE ESTUDIANTES CURSO ESCOLAR 2020/2021

A) DATOS PERSONALES DEL BENEFICIARIO

NIF:	Nombre del estudiante:		
Primer apellido:		Segundo apellido:	
Tfno. Móvil:		E-Mail:	
Sexo:	Huérfano: Sí No		
Fecha de nacimiento:			
Reingreso: Sí No		Residencia ocupada curso 2019/2020:	
Carrera:		Duración:	Curso:
Facultad:		Universidad:	

B) DATOS DEL TITULAR DE DERECHO

NIF:	Nombre:		
Primer apellido:		Segundo apellido:	
Ejército (1) :		Empleo:	
Situación administrativa (2) :			
Tfno. UCO destino:		Tfno. RPV:	
E-Mail corporativo:			
Relación con el beneficiario:			



C) DATOS DEL SOLICITANTE

Relación con el titular de derecho:	
NIF:	Nombre:
Primer apellido:	Segundo apellido.
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:
E-Mail personal:	
Domicilio	
Población	Provincia
Relación con el beneficiario:	

D) PREFERENCIA DE CENTROS

1ª residencia:	3ª residencia:
2ª residencia:	

Declaro que los datos consignados en esta instancia son ciertos y autorizo la cesión de los datos consignados en esta solicitud a la DIAPER, a las RMASE y a la empresa «SIRESA Campus SL (RESA)», al único objeto de la concesión de plaza en alguna de las residencias ofertadas en la presente convocatoria.

En, a de de 2020

EL SOLICITANTE

EXCMO. SR. GENERAL JEFE DE LA DIAPER DEL EJÉRCITO DE TIERRA.
Pº de Moret n.º 3, 28008 MADRID.

**APÉNDICE 1 (CONTINUACIÓN)**

Instrucciones para cumplimentar la instancia:

- Rellenar con mayúsculas.
- Llamadas:

(1) Se debe consignar el Ejército de pertenencia, o Guardia Civil, o militar extranjero. El personal perteneciente a Cuerpos Comunes indicará ET, EA, FN, según los servicios de la Acción Social a los que esté adscrito, O.M. 201/1997 de 23 de octubre («BOD» núm. 213).

(2) Activo, reserva, excedencia, reserva con destino, reserva, segunda reserva o retirado.

Documentos acompañan a la solicitud (se marcarán y entregarán solo los necesarios):

- Instancia de solicitud (Apéndice 1).
- Autorización recepción SMS (Apéndice 2).
- Certificado estudios de las enseñanzas que dan acceso a máster o doctorado.
- Fotocopia compulsada Libro de Familia.
- Calificación expediente de Bachillerato (1º y 2º curso) o equivalente.
- Para cónyuges-viudos y huérfanos: Justificante de estar percibiendo en la actualidad pensión de clases pasivas de viudedad u orfandad, respectivamente, causada por el titular.
- Para huérfanos sometidos a tutela o con representante legal:
 - Resolución administrativa o judicial que acredite la condición de tutor o representante legal del huérfano.
 - Documentación acreditativa de que el huérfano está percibiendo en la actualidad pensión de clases pasivas de orfandad causada por el titular.
 - Fotocopia DNI/NIE para cónyuges-viudos y huérfano y sus representantes legales.
 - Certificado del registro correspondiente de estar en situación de pareja de hecho de forma ininterrumpida desde al menos un año antes de la solicitud.
 - TIM o copia compulsada acreditación de condición de militar del titular.
 - Otra documentación.